

Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la ceremonia de inauguración de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 de julio de 2010

Señor Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil
Señora Nilcéa Freire, Ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil
Señora Michelle Bachelet, ex Presidenta de Chile
Señoras ministras y señoras y señores representantes de los Estados miembros de la CEPAL
Señoras y señores representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y en especial, señora Rachel Mayanja, Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer
Señoras y señores delegados de las organizaciones internacionales con representación en la República Federativa del Brasil
Autoridades nacionales
Representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil
Querida Sonia Montañó, Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y queridas colegas de la División de Asuntos de Género de la CEPAL
Queridas amigas

Sean mis primeras palabras un gran abrazo de bienvenida para todas ustedes a esta que es su conferencia, foro político principal de América Latina y Caribe, donde se discute y aprueba la agenda de género para la región.

Como primera Secretaria Ejecutiva de la CEPAL es un honor para mí inaugurar esta undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Lo hago emocionada y agradecida. Sé que estoy aquí, porque mucho antes que yo, otras mujeres conquistaron un primer derecho, el más importante de todos, “el derecho a tener derechos”. Por ello vaya mi agradecimiento y reconocimiento a las pioneras del movimiento feminista y a todas las mujeres que desde distintas vertientes y orígenes se han sumado a esta ola inmensa de justicia e igualdad que es el movimiento de mujeres de América Latina y el Caribe.

Quiero agradecer también en la persona de Nilcéa Freire y Celso Amorim el enorme esfuerzo que el Brasil ha desplegado para que esta conferencia sea un éxito. Gracias por la generosidad, el profesionalismo, la hospitalidad de la que hemos gozado y gozaremos a lo largo de estos días.

Amigas y amigos,

Hace unas semanas nos presentamos en Brasilia armados de una “prudente ambición” para proponer a nuestros gobiernos una agenda de desarrollo cuyo eje articulador era la igualdad. Lo hicimos honrando la mejor tradición cepalina a través de un documento que titulamos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*” y donde afirmamos que la igualdad es titularidad de derechos, que el Estado juega un rol insustituible en el logro de umbrales mínimos de bienestar y que la igualdad no resta impulso ni recursos al dinamismo económico.

Hoy hemos regresado para presentar a ustedes el primer documento tributario de esta propuesta de desarrollo, que se llama “¿Qué Estado para qué igualdad?” y que en breves momentos tendré el privilegio de exponer, y que se centra en el papel que el

Estado debe jugar para lograr que los avances alcanzados en la esfera pública se proyecten en la esfera privada y que los logros en el mercado laboral se traduzcan también en la esfera del cuidado, para hacer visible el nexo entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo y entre el trabajo de cuidado y el desempeño productivo en la economía.

Hemos venido a Brasilia a proponer caminos de igualdad, caminos que inician su tránsito mediante la conquista y conservación de la autonomía física, autonomía en la toma de decisiones, y autonomía económica de las mujeres.

Entendemos la autonomía física como la capacidad de las mujeres de controlar sus propios cuerpos y ser y estar libres de toda forma de violencia y de pleno goce y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Visualizamos la autonomía política como un camino sostenido a la paridad

Y sostenemos que solo será posible la autonomía económica, en la medida que se asegure la redistribución del trabajo total, vale decir, del trabajo no remunerado y del trabajo remunerado.

En el primer caso, debemos redistribuir de modo más justo las responsabilidades de cuidado, creando infraestructura social e invirtiendo económicamente en servicios adecuados que permitan el cuidado de niños, enfermos y ancianos, convirtiendo esto en una tarea de responsabilidad social. En el segundo, debemos romper la segmentación laboral para que los países desarrollen políticas para sacar a las mujeres de los empleos peor remunerados, más precarios, mayormente afectados por la flexibilización laboral sin protección social y romper también el techo de cristal que impide que aquellas mujeres que llegan a empleos formales puedan ejercer posiciones de liderazgo en el mundo empresarial.

Querida Nilcéa,

El Brasil es uno de los países pioneros en el reconocimiento del principio de igualdad. Las reformas constitucionales de 1988 inauguraron un largo período de institucionalización de la perspectiva de género en la región, y han servido de ejemplo a muchos países para elevar a rango constitucional o a rango de ley las instituciones que harían realidad las demandas de igualdad.

Un claro ejemplo de ello es la creación de la Secretaria de Políticas para las Mujeres, que hoy ya puede exhibir mayor jerarquía en la administración pública brasileña reafirmando una tendencia regional al fortalecimiento y jerarquización de los mecanismos de género. Otro ejemplo ha sido la creación de las Comisarías de la Mujer, experiencia orientada a transformar lo que eran los aparatos represivos del Estado en mecanismos de protección de mujeres violentadas, entre otros. Este ejemplo ha sido seguido por muchos países de la región y también del mundo.

El Brasil ha instalado también una manera distinta de hacer políticas públicas, y por ello vaya mi reconocimiento a Nilcéa Freire, quien desde su Ministerio abrió también las puertas a la sociedad civil a través de las conferencias nacionales de mujeres. Esto ha sido un elemento clave en el avance en materia de salud, educación, participación

política, así como en las doce esferas de preocupación de la plataforma de acción de Beijing.

Siguiendo su ejemplo, hoy por primera vez en una Conferencia Regional sobre la Mujer, la representante de la sociedad civil se encuentra sentada entre nosotros en esta ceremonia inaugural. Creo que nos debemos felicitar por esta iniciativa.

Por fortuna, el Brasil no ha estado solo en este largo proceso de construcción de la igualdad de género. Muchos países de la región han dado pasos muy importantes: Chile realizó profundas reformas previsionales, en virtud de las cuales se reconoce, por primera vez, la dificultad que tienen las mujeres a lo largo de sus vidas para insertarse en el mercado de trabajo; creó un sistema de salas cuna y puso a disposición de la ciudadanía la píldora del día después, entre otros encomiables esfuerzos en pos de la paridad. El Uruguay comparte también el reconocimiento por sus reformas a la seguridad social.

La Argentina destaca en relación a las cuotas y al avance de las mujeres en el poder legislativo. Costa Rica es otro ejemplo de creatividad en ámbitos de igualdad en la familia, leyes de paternidad responsable y de permisos parentales. —

Otros países como el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela han colocado a la igualdad de género en el corazón de sus reformas constitucionales, avanzando en la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En México se ha aprobado una ley de igualdad que fortalece el papel de los mecanismos para el adelanto de la mujer.

Los países del Caribe han hecho esfuerzos tremendamente importantes en muchos ámbitos de las políticas públicas, dando pasos enormes en la lucha contra la violencia de género así como en la reforma de la legislación familiar, con el objeto de que las mujeres no tengan que perder autonomía económica cuando se quiebran sus relaciones conyugales. Asimismo, hace esfuerzos notables en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA y su creciente feminización.

Amigas

Hace tres años esta Conferencia aprobó el Consenso de Quito, verdadera hoja de ruta para las políticas públicas de género en la región. Hoy, países, organismos internacionales y sociedad civil medimos nuestros avances usando como matriz de comparación dicho Consenso. Es más; en el marco de esta Conferencia conoceremos el ISOQUITO, iniciativa innovadora de la sociedad civil, creada precisamente con este propósito.

Quisiera también destacar los notables progresos alcanzados en los últimos tres años para darle forma jurídica, legal, constitucional y política a los compromisos asumidos en Quito. Catorce países de la región han incluido preguntas relativas al uso del tiempo, ya sea como módulos o encuestas específicas, y al menos cuatro países han hecho esfuerzos concretos por medir el aporte al PIB del trabajo doméstico no remunerado y están encaminados a implementar cuentas satélites de los hogares en el corto plazo.

Uno de los frutos más importantes del Consenso de Quito fue el establecimiento del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Hoy podemos afirmar que contamos con más y mejor información estadística de los países, que puede hoy ser procesada gracias a esa iniciativa. En este punto quiero agradecer, por un lado, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)¹, que apoyaron la solicitud de los gobiernos de poner en marcha el Observatorio de igualdad de género. También quiero agradecer porque este esfuerzo ha dado muestras de un trabajo interinstitucional con la colaboración del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Observatorio se inspiró en las experiencias de Colombia y de México y ahora tenemos el placer de saludar la existencia de nuevos observatorios como el Observatorio del Brasil, el de la República Bolivariana de Venezuela, el de la Argentina y, en violencia contra las mujeres, el del Perú y el de Panamá y, por último, el Observatorio del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

Este observatorio se ha convertido en una herramienta que ayuda a hacer seguimiento tanto de la Plataforma de Acción de Beijing como de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como de las agendas regionales, y está alentando a los países del Caribe y de América Latina a constituir redes de intercambio horizontal para mejorar y cumplir los desafíos que se han planteado.

Quiero aprovechar esta ocasión también para compartir la satisfacción de la CEPAL por la aprobación de la resolución en virtud de la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas ha resuelto crear ONU Mujeres (*UN Women*). Con esta nueva entidad la igualdad y el empoderamiento de la mujer alcanza el más alto nivel de consideración de las Naciones Unidas. La manera en que articulemos lo global con lo regional y lo local será clave para hacer de esta nueva entidad la palanca del avance de las políticas de género en todo el mundo. En el marco de esta iniciativa vemos también una oportunidad para articular y profundizar aún más la coordinación con los organismos que están fuera del sistema de las Naciones Unidas, como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Estimadas amigas

No puedo finalizar mis palabras sin reconocer a dos mujeres esenciales que hoy nos acompañan. Ambas significan mucho en sus países y a lo largo y ancho de esta región. Una cepalina de la primera hora, dueña de una inteligencia feroz y un enorme prestigio académico, ha sido maestra de generaciones de economistas brasileños y latinoamericanos. Recientemente le rendimos un homenaje en la CEPAL y con humildad la reconocimos como nuestra hermana mayor. La segunda, médica de profesión, gobernó su país enfrentando con gran éxito y decisión la peor crisis económica de los últimos 80 años, sin poner en riesgo las políticas de protección social que dieron sello a su gobierno, es admirada y reconocida en todo el mundo, por su

¹ Para la etapa de definición del diseño del Observatorio, se contó con el apoyo del Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia.

coraje, su coherencia y su liderazgo y para el movimiento de mujeres es parte de nuestro patrimonio. Dos mujeres que desde distintos ámbitos han luchado intensamente por la justicia y por la igualdad. Me refiero a la maestra Maria da Conceição Tavares y a la ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Con modestia, con admiración, con alegría les doy las gracias por estar aquí.

Amigas y amigos

Nuestro camino a la igualdad ha sido una marcha constante, una construcción diaria, una acumulación permanente de avances civilizatorios que luego hacemos patrimonio de toda la sociedad, desde el derecho a votar hasta el derecho a la autonomía de nuestros cuerpos, desde la paridad y las leyes de cuotas hasta renegociar las labores del cuidado, desde releer la historia y comprender los mecanismos culturales que han facilitado la opresión de las mujeres hasta construir un futuro mejor.

Una marcha constante, obstinada, irreductible. Eso es lo que somos y por eso estamos aquí, para comprometernos en nuevos avances, para jurarnos no retroceder, para armarnos con nuevos argumentos y capacidades y volver convencidas a nuestros países de que la igualdad y la equidad de género son los otros nombres de la libertad y de la democracia.

Bienvenidas a la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.